



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN

Magistrado ponente

Radicación 89400

Acta 20

Bogotá D. C., dos (2) de junio de dos mil veintiuno (2021).

Nelson Resurrección Piza Ávila Vs. Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial.

Se admite el presente recurso de casación.

Córrase traslado a la parte recurrente Nelson Resurrección Piza Ávila, por el término legal.

Sobre la selección a trámite de la demanda de casación, se decidirá al momento de calificarla.

Notifíquese y cúmplase.



OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

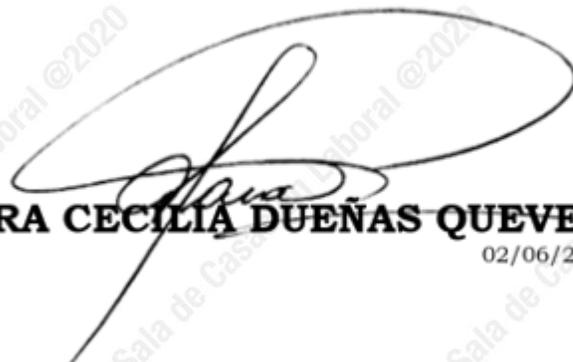
Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA



FERNANDO CASTILLO CADENA



CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO

02/06/2021



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105030201600670-01
RADICADO INTERNO:	89400
RECURRENTE:	NELSON RESURECCION PIZA AVILA
OPOSITOR:	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL
MAGISTRADO PONENTE:	DR. JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha **4 de junio de 2021**, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 090 la providencia proferida el 2 de junio de 2021.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **10 de junio de 2021** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 2 de junio de 2021.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
INICIO TRASLADO

Desde hoy **11 de junio de 2021** a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 20 días al RECURRENTE: Nelson Resurrección Piza Ávila.

SECRETARIA _____